

**ACTA VEINTE - DOS MIL DOCE (20-2012).** En la ciudad de Chiquimula, siendo las quince horas con veinticinco minutos, del día viernes veinticuatro de agosto de dos mil doce, reunidos en el Salón de Sesiones del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para celebrar sesión extraordinaria, los siguientes miembros del mismo: **NERY WALDEMAR GALDÁMEZ CABRERA**, Presidente; **EDGAR ARNOLDO CASASOLA CHINCHILLA y FELIPE NERY AGUSTÍN HERNÁNDEZ**, Representantes de Profesores; **ALBERTO GENESIO ORELLANA ROLDÁN**, Representante de Graduados; **EIBI ESTEPHANIA LEMUS CRUZ**, Representante de Estudiantes de este Organismo, habiéndose procedido en la forma siguiente: -----

**PRIMERO: Aprobación de Agenda.** 1°. La agenda aprobada para ser tratada es la siguiente: 2°. Análisis financiero 2012, presentado por el Director del Centro Universitario de Oriente. 3°. Conocimiento y aprobación de Anteproyecto de presupuesto 2013. 4°. Constancias de secretaría. -----

**SEGUNDO: Análisis financiero 2012, presentado por el Director del Centro Universitario de Oriente.** El Director del Centro, Maestro en Ciencias Nery Waldemar Galdámez Cabrera, presenta ante el seno del Consejo Directivo, un análisis financiero del presupuesto ejecutado durante el año dos mil doce. Para el presente año, se tiene una asignación presupuestal de diecisiete millones ochocientos veintisiete mil ciento cuarenta y ocho quetzales (Q.17,827,148.00), el 87.97% corresponde a servicios personales, 4.52% a servicios no personales, 0.30% a materiales y suministros y el 7.20% pertenece a las asignaciones globales. De las asignaciones globales, el 7.02% se utilizó para servicios personales y el 0.18% para servicios no personales. La ejecución del presupuesto, al final presenta un 94.99% del total asignado, utilizado para servicios personales. Adicional a lo asignado, se ha gestionado la cantidad de dos millones treinta y cinco mil ciento treinta y seis quetzales con treinta y un centavos, para servicios personales (contratación de docentes), lo que fue ejecutado durante el primer semestre del año dos mil doce. La ampliación presupuestaria para pagos de salarios de profesores interinos para el segundo semestre, se está gestionado ante el Departamento de Presupuesto, lo que a la presente fecha se encuentra pendiente de su aprobación. -----

**TERCERO: Conocimiento y aprobación de Anteproyecto de presupuesto 2013.** El Director del Centro Universitario de Oriente, con base al artículo 21, fracción 21.5, del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San

Carlos de Guatemala, presenta ante este Consejo Directivo para su conocimiento y aprobación, el anteproyecto de presupuesto de esta Unidad Académica, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil trece. **CONSIDERANDO:** Que según lo dispone la fracción 16.4, del artículo 16, del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, corresponde a este organismo aprobar los planes anuales de trabajo, el anteproyecto de presupuesto correspondiente, propuesto por el Director del Centro, trasladándolos al Consejo Superior Universitario para su aprobación final. **CONSIDERANDO:** Que el anteproyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal dos mil trece que el Director propone, a juicio de este organismo, se ajusta a las normas establecidas por el Honorable Consejo Superior Universitario. **POR TANTO:** Con base en los considerandos anteriores y artículos citados, este Alto Organismo por unanimidad **ACUERDA:** I. Aprobar el anteproyecto de presupuesto de funcionamiento correspondiente al ejercicio fiscal dos mil trece y que asciende a la cantidad de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SESICIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON OCHO CENTAVOS (Q. 18,815,699.08)**, que se desglosa en la siguiente forma: - - - - -

PARTIDA	SUBPROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES (En Quetzales)	SERVICIOS NO PERSONALES (En Quetzales)	TOTAL (En Quetzales)
4124101	Dirección y Servicios	2,4 02,378.82	1,146,962.3 6	3,549,341.18
4124201	Administración Docencia	1,4 72,126.40	93,000.0 0	1,565,126.40
4124203	Técnico Producción Agrícola y Licenciatura en Agronomía	2,5 33,548.00	-	2,533,548.00
4124204	Técnico en Administración de Empresas y Licenciatura en Administración	1,7 70,525.00	-	1,770,525.00
4124205	Técnico en Producción Pecuaria y Zootecnia	1,9 25,760.00	-	1,925,760.00
4124208	Carrera de Gestión Ambiental	6 53,538.00	-	653,538.00
4124225	Secciones Departamentales	1,2 74,784.00	-	1,274,784.00
4124230	Ciencias Jurídicas y Sociales	4 58,732.00	-	458,732.00
4124231	Administración de Empresas y Auditoría	1,1 99,677.50	-	1,199,677.50
4124232	Ciencias de la Comunicación	3 41,052.00	-	341,052.00
4124233	Técnico en Agrimensura e Ingeniería en Administración de Tierras	4 33,332.00	-	433,332.00
4124236	Ciencias Médicas	1,9 63,902.00	-	1,963,902.00
4124239	Ingeniería Civil e Ingeniería en Sistemas	1,1 46,381.00	-	1,146,381.00

	<b>TOTAL DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>17,575,736.72</b>	<b>1,239,962. 36</b>	<b>18,815,699.08</b>
--	---	----------------------	--------------------------	----------------------

II. Aprobar el anteproyecto de presupuesto de funcionamiento –PLAN AUTOFINANCIABLE- correspondiente al ejercicio fiscal dos mil trece y que asciende a la cantidad de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.1,463,724.00)**, que se desglosa en la siguiente forma:-----

PARTIDA	SUBPROGRAMA	EGRESOS (EN QUETZALES)
4524201	Escuela de vacaciones	459,150.00
4524203	Docencia Productiva Agronomía	30,000.00
4524206	Docencia Productiva Zootecnia	183,800.00
4524211	Maestrías, Doctorados y Especialidades	674,474.00
4524215	Exámenes de recuperación	60,000.00
4524217	Alquiler de Togas	6,300.00
4524221	Pagos a Juntas Examinadoras	50,000.00
	<b>TOTAL PLAN AUTOFINANCIABLE</b>	<b>1,463,724. 00</b>

**CUARTO: Constancias de secretaría. 4.1** Estuvieron presentes desde el inicio de la sesión (15:25 horas) Nery Waldemar Galdámez Cabrera, Edgar Arnoldo Casasola Chinchilla, Felipe Nery Agustín Hernández, Alberto Genesio Orellana Roldán y Eibi Estephania Lemus Cruz. - - - **4.2** Se dio por terminada la sesión a las diecisiete horas con cincuenta minutos del mismo día y en el mismo lugar, haciéndose constar que se realizó en virtud de primera citación. DAMOS FE:-----

M.Sc. Nery Waldemar Galdámez Cabrera  
**Presidente**

M.Sc. Edgar Arnoldo Casasola Chinchilla  
**Representante de Profesores**

Dr. Felipe Nery Agustín Hernández  
**Representante de Profesores**

Lic. Alberto Genesio Orellana Roldán  
**Representante de Graduados**

Eibi Estephania Lemus Cruz  
**Representante de Estudiantes**